

De conformidad con el artículo 242 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado, así como de los balances de fusión. Del mismo modo se reconoce a los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de dicha Ley, el derecho a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid., 26 de mayo de 2008.—Los Presidentes de los Consejos de Administración, Marianne Theebon-Creyf y Herman H.P. Creyf.—36.777. y 3.ª 4-6-2008.

AGENDA DE INVERSIONES, S. I. C. A. V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas con carácter extraordinario que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria, sin número, el día 11 de julio de 2008, a las nueve horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la Entidad Depositaria. Modificación de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Sustitución de la Sociedad Gestora.

Tercero.—Traslado de domicilio. Modificación de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del Informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío de forma gratuita de dichos documentos.

Boadilla del Monte, 29 de mayo de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, María del Pilar Orus Salvador.—37.404.

AGROGES OLIVARERA, S. L.

Junta general ordinaria

Se convoca a los socios a la Junta general ordinaria a celebrar el día 24 de junio de 2008, a las 19.00 horas, en Madrid, calle Barceló, 1, 2 derecha 2, con el siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y gestión social del ejercicio 2007.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura, aprobación y firma del acta de la Junta.

Se informa a los socios que podrán obtener de la sociedad, inmediata y gratuitamente, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—El Administrador solitario, Vicente Tomás Monteagudo.—36.038.

AGRÍCOLA CONDADO DE NIEBLA, S. L. (Sociedad absorbente)

EXPLOTACIÓN LA CORTE ALTA, S. L. U. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas conjuntamente el día 25 de abril de 2008, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Agrícola Condado de Niebla, Sociedad Limitada» de «Explotación la Corte Alta, Sociedad Limitada Unipersonal», en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por el Administrador único de ambas sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Huelva.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166.º de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

La Palma del Condado, 19 de mayo de 2008.—El Administrador único de ambas sociedades, Pedro Luis Martínez Fernández.—35.901. y 3.ª 4-6-2008

AGRÍCOLA MALAGUEÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, carretera de Córdoba, kilómetro 523, Antequera, el día 15 de julio de 2008, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y en caso de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 16 de julio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y acordar sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de la Administradora única.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas, titular y suplente.

Cuarto.—Cambio de denominación y razón social.

Quinto.—Cambio de Instalaciones y si procede domicilio social.

Sexto.—Cambio u ampliación de objeto social.

Séptimo.—Asuntos varios.

Octavo.—Aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Antequera, 30 de mayo de 2008.—El Consejero Delegado, Damián Caneda Domingo.—37.786.

AGUSTÍN SAN EMETERIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad Agustín San Emeterio, Sociedad Anónima, de fecha 24 de abril de 2008, se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 28 de julio de 2008 en el Colegio de Abogados de Vizcaya, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 29 de julio de 2008, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las correcciones necesarias para adaptar los estatutos sociales aprobados

en junta de fecha 21 de abril de 2008 a la nueva Ley de Sociedades Anónimas así como aprobación de la refundición del texto original y sus correcciones al objeto de ser inscrito en el registro mercantil.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Bilbao, 25 de abril de 2008.—Marta San Emeterio, Administradora.—36.489.

ALBROGER, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

(Sociedad cedente)

EUROMADEM SPAIN, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

(Sociedad cesionaria)

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Albroger, Sociedad Limitada Unipersonal, celebrada el día 30 de abril de 2008, a la cual asistió personalmente el único socio de la sociedad, titular de la totalidad del capital social y de los votos sociales, acordó la disolución y simultánea extinción de la Sociedad, sin liquidación, a través de la cesión del global del Activo y del Pasivo al socio único, Euromadem Spain, Sociedad Limitada Unipersonal, con asunción de todos los bienes, derechos y obligaciones de la cedente.

De conformidad con lo que establece el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores de la sociedad cesionaria de obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como de oponerse a la cesión en el plazo de un mes de acuerdo con la Ley.

Calaf, 1 de mayo de 2008.—El Administrador, don Roger Santasusana Portella.—37.369.

ALNUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Complemento convocatoria Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se procede a la publicación del complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de junio de 2008, en primera convocatoria, a las nueve horas, en el domicilio social situado en Sant Hilari Sacalm, calle Torras i Bages, número 1, y en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, consistentemente en incluir en el orden del día los puntos siguientes:

Quinto.—Examen de los trabajos efectuados y servicios prestados por la compañía a terceras sociedades.

Sexto.—Examen de las actividades industriales, comerciales y de servicios que se realicen en colaboración con otras sociedades.

Sant Hilari Sacalm, 28 de mayo de 2008.—El Administrador único, Baldiri Miralpeix Villegas.—37.366.

ALZA ABOGADOS & FISCALISTAS, S. A.

Por decisión del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Génova, n.º 15, 1.º izquierda, 28004, Madrid, el próximo día 7 de julio de 2008, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 8 de julio de 2008, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Deliberación y, en su caso, aprobación sobre la entrega de una prima de asistencia a todos los ac-